



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 31 de octubre de 2017 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela)

más tarde: Sra. Özgür (Vicepresidenta) (Turquía)

Sumario

Tema 56 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 56 del programa: Examen amplio de las misiones políticas especiales (A/72/357/Rev.1)

1. **El Sr. Zerihoun** (Subsecretario General de Asuntos Políticos), al presentar el informe del Secretario General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/72/357/Rev.1), dice que las misiones políticas especiales siguen teniendo dificultades para ejecutar sus mandatos de manera segura y eficaz, ya que operan en entornos en rápida evolución caracterizados por la incertidumbre y la inestabilidad. Los conflictos modernos son sumamente variados y entrañan la competencia por las instituciones estatales, los recursos naturales y el territorio. La regionalización de los conflictos añade complejidad a los esfuerzos por resolverlos, y en algunos conflictos han surgido discursos y agentes políticos, como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Boko Haram, que rechazan la concepción moderna del Estado.

2. En ese contexto, las misiones políticas especiales desempeñan diversas funciones en las esferas de la paz y la seguridad. A los niveles nacional y regional, han promovido las transiciones políticas, apoyado la gobernanza, reforzado las instituciones, fomentado los procesos democráticos, y creado medidas de prevención eficaces. En el informe del Secretario General se detallan varias novedades relativas a las misiones políticas especiales, desde la finalización del mandato inicial en Colombia y el establecimiento de una misión de verificación de seguimiento, hasta la ampliación de los mandatos de varios grupos de expertos y la realización de evaluaciones estratégicas y ajustes de las misiones en Libia y Somalia. En el informe también se abordan cuestiones de política que se derivan de las tendencias en los mandatos y los entornos operacionales de las misiones políticas especiales, o que adquieren un carácter más urgente debido a esas tendencias. Una de esas cuestiones es la eficacia de las misiones políticas especiales en la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. El Secretario General ha pedido reorientar la labor de la Organización en torno a una agenda universal que ha aportado una energía renovada a las iniciativas para reforzar la función de prevención de los conflictos de las Naciones Unidas conceptualizada en las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz, en las que se pide centrar la atención en impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos.

3. Las misiones políticas especiales son un elemento clave de las iniciativas para reforzar la labor de la Organización en la prevención de los conflictos. La

integración de diversas disciplinas, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo de la capacidad institucional, en las actividades de las misiones políticas especiales es un buen ejemplo del modo en que la Organización trabaja de manera unificada en apoyo de la prevención. Las investigaciones de los grupos de expertos son una valiosa fuente de información para el Consejo de Seguridad y sirven de base para los regímenes de sanciones como instrumentos de prevención clave. Las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz ofrecen una agenda detallada para aumentar la eficacia de las misiones políticas especiales. Al mismo tiempo, el anuncio por el Secretario General del aumento de la diplomacia preventiva y el establecimiento de una junta consultiva de alto nivel para la mediación ha dado un nuevo impulso a esta labor.

4. Una segunda esfera de política importante es la de las alianzas entre las misiones políticas especiales y las organizaciones regionales y subregionales. Ha llegado el momento de reforzar esas alianzas y lograr una colaboración estrecha en materia de análisis y alerta temprana, diplomacia preventiva y solución de conflictos sobre la base de los principios de la transparencia, la rendición de cuentas mutua y la ventaja comparativa. Se han alcanzado progresos notables en la relación de cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, que se rige por las decisiones del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. También se ha mejorado la colaboración con la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Liga de los Estados Árabes. Además, las oficinas regionales de las Naciones Unidas han avanzado en el establecimiento de relaciones operacionales con sus homólogos.

5. Una tercera esfera de interés abordada en el informe es la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, en la cual los esfuerzos del Departamento de Asuntos Políticos para desplegar más expertos en cuestiones de género en las misiones políticas especiales han tenido un éxito notable, pero incompleto. Los efectos en la labor de las misiones se pueden percibir en forma de un enfoque desglosado por género para la planificación, ejecución y vigilancia del cumplimiento de los mandatos de las misiones políticas especiales. El Departamento seguirá ayudando a las misiones a promover el papel de las mujeres en las actividades de mediación y establecimiento de la paz y apoyando la participación política de la mujer. Como coordinador en

materia de asistencia electoral, el Departamento presta apoyo a los procesos electorales, entre otras cosas por medio de misiones políticas especiales orientadas a los objetivos de mediano a largo plazo de incrementar la capacidad de los órganos electorales y eliminar los problemas de credibilidad de los procesos electorales, que son fundamentales para sostener la paz y prevenir los conflictos.

6. En el informe se aborda también la labor realizada para perfeccionar la distribución geográfica y la representación de los géneros en las misiones políticas especiales, y mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la ejecución de los mandatos de las misiones. La Secretaría se ha esforzado por lograr que los Miembros de las Naciones Unidas estén ampliamente representados en las misiones. Se ha avanzado en la mejora de la representación de las mujeres en las misiones políticas especiales, pero es preciso acelerar estos avances para poder alcanzar los objetivos de paridad de género del Secretario General. En el informe también se abordan las dificultades a que se enfrentan las misiones políticas especiales en cuanto a la seguridad y se destacan algunos de los obstáculos que no permiten que las misiones ejecuten sus mandatos en entornos de seguridad difíciles. Las amenazas a la seguridad a las que está expuesto el personal de las Naciones Unidas se pusieron de manifiesto con el asesinato en marzo de 2017 de dos miembros del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo y de cuatro ciudadanos congoleños que los acompañaban en momentos en que investigaban el tráfico de armas, las actividades de grupos armados y los abusos contra los derechos humanos.

7. Los órganos rectores examinarán las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General en los últimos meses. Mientras los Estados Miembros deliberan, las misiones políticas especiales seguirán desempeñando un papel fundamental como parte del conjunto de herramientas de las Naciones Unidas en favor de la paz y la seguridad. Por ello, es fundamental que se siga prestando particular atención a las misiones políticas especiales y a las condiciones necesarias para su éxito, como el respaldo político internacional y regional, las relaciones y los puntos de entrada. El Departamento seguirá colaborando estrechamente con la Comisión para hacer balance de los logros y desafíos y procurar orientación sobre el camino a seguir.

8. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) encomia la valentía, la dedicación y el sacrificio de quienes prestan servicio en las misiones políticas especiales y dice que el ataque extremista que causó la muerte de más de 20 personas en Mogadiscio el fin de semana anterior, y que

se produjo solo dos semanas después de que un atentado con camión bomba causara la muerte de más de 350 personas en esa ciudad, es un duro recordatorio del entorno inestable en el que operan esas misiones.

9. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colabora estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos para prestar apoyo a las misiones políticas especiales, las cuales abarcan una amplia gama de respuestas de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Aunque las misiones varían en magnitud y alcance y tienen sus propias necesidades específicas, son clientes por igual en el marco del apoyo que presta el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a todas las misiones sobre el terreno. Las misiones políticas especiales suelen ser mucho más pequeñas que las misiones de mantenimiento de la paz y tienen estructuras administrativas y de apoyo logístico de menor tamaño, pero con frecuencia se despliegan en entornos remotos y a menudo inseguros, con complejidades particulares en cuanto a la gestión del apoyo y de la cadena de suministro.

10. El año pasado, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno apoyó el cierre de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y su sustitución por la nueva Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que está ampliando su presencia en todo el país para cumplir el mandato adicional de supervisar el alto el fuego entre el Ejército de Liberación Nacional y las fuerzas armadas. En Libia, el Departamento brinda apoyo especializado a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, que ha vuelto a llevar una presencia internacional al país y se prepara para ampliar el alcance geográfico de sus operaciones. Se está elaborando un concepto de apoyo innovador que permitirá que un grupo básico rotativo de personal internacional ubicado en Túnez reciba servicios de apoyo remotos, lo cual proporcionará valiosas enseñanzas para las misiones políticas especiales futuras. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha ayudado también al Departamento de Asuntos Políticos a planificar nuevas misiones o ampliar las existentes en Burundi, la República Árabe Siria y el Yemen; evaluar las misiones existentes en el Afganistán y el Iraq; y hallar oportunidades de colaboración con organizaciones regionales y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

11. El objetivo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno sigue siendo prestar un apoyo rápido, eficiente, eficaz y responsable a las misiones sobre el terreno, incluidas las misiones políticas especiales, centrandó la atención en la gestión de la cadena de suministro, la gestión ambiental, la

tecnología y la innovación, las medidas para combatir las faltas de conducta, y la reforma centrada en el terreno de los procesos institucionales de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Departamento ha logrado avances en todos esos ámbitos elaborando un conjunto de indicadores del desempeño del apoyo a las misiones, específicos para las misiones políticas especiales. Además, la encuesta mundial de clientes es un instrumento útil para medir la calidad y la idoneidad del apoyo que brinda el Departamento. En la última edición de la encuesta, el 71% de los encuestados de todas las misiones sobre el terreno expresaron satisfacción en general, frente al 65% que así lo hizo en 2016. Sin embargo, la encuesta también ha puesto de relieve algunas esferas, entre ellas la de los procesos institucionales, en que se deben centrar los esfuerzos, los que cobrarán mayor importancia en el marco del programa del Secretario General de reforma de la gestión. El Secretario General ha dejado en claro que las Naciones Unidas deben convertirse en una organización centrada en el terreno por medio de tres cambios fundamentales, a saber, la mejora de los procesos de planificación y presupuestación, la delegación de mayor autoridad al personal directivo, y el ajuste de las estructuras de gestión y apoyo. Esas medidas empoderarán a quienes trabajan sobre el terreno; armonizarán la rendición de cuentas, la autoridad y los recursos; y eliminarán la duplicación y la fragmentación en la Sede, permitiendo así que las misiones políticas especiales cumplan sus mandatos y sean más responsables ante los Estados Miembros.

12. Varias de las propuestas de la iniciativa de reforma de la gestión se relacionan con las misiones políticas especiales, como la creación de una sección separada del presupuesto para las misiones políticas especiales y el aumento del límite para gastos imprevistos y extraordinarios. Esos cambios permitirían a la Secretaría prestar un mejor apoyo a las misiones políticas especiales en las decisivas etapas iniciales del despliegue, y mejorarían la presentación de las necesidades anuales de dichas misiones a la Asamblea General. La implementación de las reformas propuestas por el Secretario General permitiría a la Organización y a sus misiones políticas especiales afrontar con mayor eficacia los desafíos actuales y prepararse para los venideros.

13. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) dice que, en su informe, el Secretario General ha señalado que, desde que asumió el cargo, ha dispuesto que la prevención sea un tema central que incida en la labor de todas las partes de la Organización. También ha indicado que las organizaciones regionales y subregionales suelen estar en mejores condiciones para detectar posibles crisis de forma temprana e informar a las

Naciones Unidas en consecuencia. La delegación de la República Islámica del Irán desea saber si las Naciones Unidas emplean otros mecanismos de vigilancia para detectar las crisis antes de que se desaten y de qué modo interviene la Organización. También se pregunta qué actividades de las misiones políticas especiales consumen la mayor parte del presupuesto.

14. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que las dos resoluciones fundamentales de 2016 sobre el sostenimiento de la paz, a saber, la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y la resolución [70/262](#) de la Asamblea General, son el resultado del examen de la estructura para la consolidación de la paz. Sin embargo, en el informe del Secretario General no se hace ninguna referencia a la Comisión de Consolidación de la Paz, ni siquiera en relación con Burundi y Guinea-Bissau, donde ya se han establecido configuraciones encargadas de esos países. El orador pregunta si esa omisión ha sido deliberada o si no existe interacción alguna entre el Representante Especial del Secretario General mencionado en el informe y la Comisión de Consolidación de la Paz.

15. Según el informe, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) colaborará con los asociados regionales para examinar la estrategia regional de las Naciones Unidas para luchar contra la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor después de que la retirada de las tropas ugandesas de la parte oriental de la República Centroafricana dejara un vacío de seguridad. Sería interesante saber si la UNOCA podría haber actuado con antelación para evitar ese vacío de seguridad, y si hay algún plan para encontrar a otro país que aporte contingentes a esa misión en particular. Además, sería útil conocer el nivel de participación de la UNOCA en la iniciativa de mediación africana.

16. **El Sr. Méndez Graterol** (República Bolivariana de Venezuela) dice que sería interesante conocer las dificultades más comunes que se presentan en la relación entre las misiones políticas especiales sobre el terreno y los Gobiernos de los países receptores, y la forma en que se superan esas dificultades.

17. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) solicita más información sobre la creación de una sección separada del presupuesto para las misiones políticas especiales y los planes futuros para esas misiones en vista de su gran número.

18. **El Sr. Zerihoun** (Subsecretario General de Asuntos Políticos) dice que, según el último recuento, hay 35 misiones políticas especiales, de las cuales algunas son oficinas regionales, otras son misiones sobre el terreno y algunas son las oficinas de los

enviados especiales y los Comités de sanciones. La oficina regional más reciente, la UNOCA, fue solicitada por los nueve Estados que integran la organización regional, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), en una carta dirigida al Secretario General. La función principal de las misiones políticas especiales es ofrecer sus buenos oficios y colaborar con los homólogos regionales para apoyar las iniciativas regionales y añadirles valor. La prevención tiene dos pilares concretos, a saber, la alerta temprana y la acción temprana. Los Gobiernos pueden solicitar la asistencia de la presencia de las Naciones Unidas en sus países respecto de una amplia gama de cuestiones y también pueden procurar la colaboración de las Naciones Unidas específicamente para recibir apoyo técnico y conocimientos especializados al realizar actividades de mediación. Algunas instituciones y agentes nacionales, desde partidos políticos hasta organizaciones académicas, de investigación y de la sociedad civil, también plantean cuestiones a las misiones políticas especiales y solicitan la participación de las Naciones Unidas.

19. Respecto de la cuestión del Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana, el Secretario General ha lamentado la decisión soberana del Gobierno de Uganda de retirar sus tropas, pero otros asociados también han adoptado decisiones similares. La UNOCA es el centro de coordinación del apoyo y la actuación de las Naciones Unidas en relación con el Ejército de Resistencia del Señor y trabaja estrechamente con la CEEAC para coordinar las iniciativas emprendidas en la región y fuera de ella. Según el tipo de misión política especial y las condiciones en que se despliega, en algunos países existe un proceso de paz aprobado por las Naciones Unidas, pero en otros todavía se está intentando reunir a las partes. En general, se considera que el papel de las misiones es el de brindar apoyo y añadir valor. En la República Centroafricana, el Departamento de Asuntos Políticos colabora con la misión de las Naciones Unidas en lo relativo a la dimensión regional del conflicto y con la Unión Africana a fin de apoyar la iniciativa de esta última para solucionar el conflicto en ese país.

20. El orador no puede explicar por qué no se ha hecho referencia a la Comisión de Consolidación de la Paz, pero el Departamento de Asuntos Políticos trabaja en estrecha colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, y algunos representantes especiales del Departamento informan habitualmente a la Comisión de Consolidación de la Paz. Los países afectados por los conflictos han apreciado la asociación de interdependencia que existe entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Departamento. En el marco

de la nueva propuesta de reestructuración presentada por el Secretario General, una de las ideas es unir la Comisión de Consolidación de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos.

21. **El Sr. Khare** (Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) dice que el presupuesto para las misiones políticas especiales en 2016 se fijó en 561 millones de dólares, de los cuales se invirtieron 317 millones de dólares en gastos de personal civil y 214,9 millones de dólares en gastos operacionales. Estos últimos gastos, que constituyen el segundo mayor inductor de gastos, abarcan los gastos en seguridad. Las unidades de guardias son necesarias debido a que las misiones políticas especiales suelen desplegarse en zonas aún más inestables que las operaciones de mantenimiento de la paz. Los servicios de aviación suponen un importante gasto operacional a raíz de la necesidad de efectuar traslados rápidos y urgentes en lugares donde no es posible hacerlo por medios comerciales. Otro importante inductor de gastos, como parte de los gastos operacionales, son los gastos relacionados con la preservación de la vida mediante el suministro de generadores, agua, saneamiento y atención médica en emplazamientos donde el personal está confinado a zonas verdes en las que el alojamiento y los servicios son limitados.

22. Los desafíos a los que se enfrentan las misiones políticas especiales incluyen el hecho de que a veces se despliegan en países donde no se dispone de un acuerdo sobre la misión; dificultades en la gestión de las relaciones entre las unidades de guardias y los organismos locales de seguridad, en particular en los países donde la seguridad local no está completamente desarrollada; y problemas relacionados con la exención de impuestos de los contratistas que proveen alimentos y otros suministros, ya que las personas que se ocupan de esto no siempre comprenden todos los aspectos de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

23. Todas las misiones políticas especiales se agrupan, a efectos de la asignación de recursos, en la sección 3 del presupuesto ordinario, que abarca los asuntos políticos en general, aunque las misiones se examinan por separado del resto del presupuesto. Se ha sugerido presentar los presupuestos de todas las misiones políticas especiales en una sección separada del presupuesto ordinario que se examinaría al mismo tiempo que el presupuesto ordinario. Sin embargo, el presupuesto para las misiones políticas especiales se examina cada año porque es prácticamente imposible prever sus necesidades con dos años de antelación. En consecuencia, el Secretario General ha propuesto pasar de un presupuesto ordinario bienal a uno anual. Por lo

tanto, la propuesta incluye dos importantes esferas de reforma: un presupuesto anual, que contaría con una sección especial referida las misiones políticas especiales. Se invita a las delegaciones a leer los párrafos 73 y 74 del documento [A/72/492/Add.1](#), en los que se resumen los cambios presupuestarios propuestos.

24. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, dice que el Movimiento apoya todos los esfuerzos encaminados a fortalecer la eficacia de las misiones políticas especiales y acoge con agrado la aprobación de las dos resoluciones fundamentales sobre el sostenimiento de la paz: la resolución [70/262](#) de la Asamblea General y la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Se debe respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, y las Naciones Unidas deben ser el principal garante del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También se deben respetar los principios de imparcialidad, consentimiento de las partes, implicación nacional y responsabilidad nacional. Las misiones sobre el terreno deben tener mandatos claros y viables elaborados sobre la base de evaluaciones objetivas y no concebidos de manera precipitada sin una base política o recursos suficientes. La planificación integrada y la adopción de planteamientos coherentes que vinculen la formulación de políticas y su aplicación sobre el terreno son fundamentales para obtener buenos resultados. El Secretario General debería prestar más atención a la transparencia, la representación geográfica equitativa y la representación de las mujeres en cargos directivos superiores, en particular como representantes y enviadas especiales y como miembros de grupos de expertos sobre sanciones. Los esfuerzos para lograr la paridad de género deberían replicarse con respecto a la representación y el equilibrio regionales.

25. Es fundamental lograr consenso sobre las cuestiones relacionadas con las misiones políticas especiales, y solo se debería poner en práctica lo que los Estados Miembros han acordado de manera colectiva. La Asamblea General sigue siendo el órgano más representativo para examinar las cuestiones de política generales relativas a las misiones políticas especiales, lo que reviste importancia particular en el contexto de la reforma en curso. A ese respecto, el Secretario General debería celebrar un diálogo interactivo para abordar temas de gran preocupación, como los efectos de las reformas propuestas en las misiones sobre el terreno, la seguridad, las oficinas regionales, las unidades de guardias y los procedimientos para establecer los mandatos de las misiones políticas especiales. Además, se deberían incluir los principales puntos tratados en ese diálogo en el siguiente informe del Secretario General

sobre este tema del programa. A fin de mejorar la eficiencia y la transparencia presupuestarias, se deberían aplicar los mismos criterios, metodología y mecanismos que se utilizan para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz a la financiación de las misiones políticas especiales, para las cuales se debería establecer una nueva cuenta separada. Por eso, el Movimiento apoya las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales.

26. **El Sr. Begeç** (Turquía), hablando también en nombre de Australia, Indonesia, México y la República de Corea, dice que las amenazas asimétricas a la paz y la seguridad internacionales, junto con las crisis complejas e imprevisibles, representan una amenaza mundial para el desarrollo sostenible. Se necesitan medidas de las Naciones Unidas que estén orientadas al terreno y hagan un uso eficaz de los recursos a fin de aumentar el éxito general de la Organización y mantener su pertinencia a medida que evoluciona el carácter de los conflictos. Las misiones políticas especiales son un instrumento esencial a ese respecto y deben estar mejor preparadas y equipadas y desplegarse de manera oportuna para que puedan cumplir los mandatos. Para ello, se debe mejorar la cooperación y la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas y con los países receptores. La resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y la resolución [70/262](#) de la Asamblea General han proporcionado a la Organización la orientación necesaria para sostener la paz, lo cual es una tarea encomendada que debe asumirse de manera colectiva y en la que los Gobiernos y las autoridades nacionales deben ser los principales responsables de las prioridades, estrategias y actividades. Se deberían seguir celebrando consultas sobre la aplicación del concepto de sostenimiento de la paz.

27. A medida que las misiones pasan de misiones de mantenimiento de la paz a misiones políticas o misiones políticas especiales es fundamental que todo el continuum de la paz cuente con recursos materiales, financieros y políticos suficientes. Esas cuestiones exigen un mayor examen y apoyo, en particular en la Quinta Comisión. Otras iniciativas de reforma del Secretario General, como la reforma de la gestión, el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su llamamiento en favor de un aumento de la diplomacia preventiva, deberían verse como líneas de un proceso general y amplio, y están todas interrelacionadas.

28. Las expectativas de la comunidad internacional, y, por extensión, de las Naciones Unidas, son más elevadas que nunca en el contexto actual de numerosos conflictos

armados. Las misiones políticas especiales son un componente importante de la labor de la Organización para sostener la paz. El aumento de la coordinación y el diálogo interactivo con los Estados Miembros son fundamentales para mejorar la contribución de esas misiones. La participación de las Naciones Unidas debería tener en cuenta todos los aspectos de los conflictos, en particular la seguridad del personal de la Organización, la protección de los civiles, la función de las mujeres y los jóvenes, y las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales. Gracias a sus programas y proyectos ampliados financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz puede asumir ahora de manera más eficiente su función de enlazar y convocar a todos los órganos, mecanismos y servicios de las Naciones Unidas.

29. **El Sr. Bonser** (Canadá), hablando también en nombre de Australia y Nueva Zelanda, dice que, si se mantienen las tendencias actuales, para 2030 más de la mitad de los pobres del mundo vivirán en países afectados por altos niveles de violencia. Por lo tanto, la prevención y la solución de los conflictos armados, así como la promoción de los esfuerzos para sostener la paz deberían ser la máxima prioridad de las Naciones Unidas. Prevenir que los países vuelvan a sumirse en ciclos de conflicto, permitirá evitar enormes pérdidas de vidas humanas y preservar importantes logros económicos y de desarrollo. La prevención de los conflictos es la razón por la que se crearon las Naciones Unidas y constituye una responsabilidad colectiva. En vista de ello, las misiones políticas especiales, ya sea que se desplieguen para prevenir conflictos o para supervisar las transiciones políticas, son la manifestación más operacional de la labor política de las Naciones Unidas sobre el terreno. Son un instrumento eficaz con un costo relativamente bajo. La función de esas misiones es de especial importancia en la transición a la salida de las misiones de mantenimiento de la paz, cuando la amenaza de recaer en el conflicto está siempre presente.

30. Considerando las inminentes transiciones en Liberia, Darfur y Haití, la experiencia de Sierra Leona puede resultar instructiva. Durante nueve años, una serie de misiones políticas especiales de dimensión cada vez más reducida prestó un apoyo decisivo a las capacidades nacionales de consolidación de la paz, a un costo muy inferior al de la misión de mantenimiento de la paz precedente. Asimismo, al evaluar los riesgos de conflicto y formular respuestas, las Naciones Unidas deberían disponer de una gama de operaciones, incluidas misiones políticas especiales, cuidadosamente adaptadas al contexto de cada país.

31. De conformidad con las resoluciones recientes sobre el sostenimiento de la paz, la Comisión de Consolidación de la Paz debería apoyar la elaboración de los mandatos de las misiones políticas especiales, en particular su papel en los contextos de transición. Esos mandatos deberían garantizar que se tuvieran en cuenta los desafíos de la consolidación de la paz a más largo plazo, como el logro de la paridad de género, en las primeras etapas del diseño. La Comisión de Consolidación de la Paz también debería ayudar a facilitar alianzas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para afrontar esos desafíos de manera coherente. Es imprescindible que las misiones políticas especiales cuenten con recursos suficientes para poder ser eficaces. También es importante que los componentes de consolidación de la paz de esas misiones dispongan de una financiación adecuada.

32. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que las misiones políticas especiales son instrumentos decisivos en el contexto de los desafíos complejos, en rápida evolución y cada vez más difíciles que se plantean para la seguridad mundial. La Asamblea General debería desempeñar una función de supervisión más significativa con respecto a esas misiones, y la ASEAN apoya los esfuerzos encaminados a afrontar las causas fundamentales de los conflictos, mejorar los conocimientos especializados de las Naciones Unidas y aumentar la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y el papel de las organizaciones regionales. Si bien la reforma de la estructura de paz y seguridad de la Organización es importante, ese proceso debería integrarse con otras reformas, como la del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la de la gestión, para poner fin a la mentalidad compartimentada que persiste en la Organización. El país receptor es el principal responsable de impulsar sus iniciativas nacionales de consolidación de la paz, y es importante desarrollar la capacidad de las instituciones estatales para que todos los interesados nacionales legítimos puedan contribuir de manera significativa a un ideal nacional común. Sin embargo, también es esencial que todo el sistema de las Naciones Unidas realice un esfuerzo coordinado y sostenido y que se emprendan iniciativas para fortalecer las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y con interesados que no forman parte de las Naciones Unidas.

33. La participación igualitaria de las mujeres debe ser una parte fundamental de todas las etapas del proceso de paz. El Equipo de Tareas sobre la Paridad y la Igualdad entre los Géneros en el Sistema de las Naciones Unidas creado recientemente es una adición positiva a esos

esfuerzos, que deberían incluir el nombramiento de más mujeres en cargos directivos superiores de la Organización, en particular como representantes y enviadas especiales y como miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Se necesita un desarrollo sólido de la capacidad y ayuda financiera adecuada para todas las actividades del continuum de la paz; además, sería conveniente estudiar la posibilidad de armonizar las consideraciones presupuestarias de las misiones políticas especiales con las del ciclo de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se debería crear una cuenta especial y separada para financiar las misiones políticas especiales de manera anual. La ASEAN apoya las iniciativas orientadas a aumentar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las misiones políticas especiales.

34. Hablando en calidad de representante de su país, la oradora dice que Indonesia apoya la elevación de la perspectiva de la consolidación de la paz mediante la reestructuración del Departamento de Asuntos Políticos como el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. Ese cambio estructural debería ir acompañado del fortalecimiento de los elementos de mediación y prevención, así como de un marco de rendición de cuentas más sólido y una prestación de servicios más dinámica, especialmente con respecto a los países afectados por conflictos. También es importante aprovechar la experiencia de los civiles en la mitigación de los conflictos, en particular en los países que han logrado transiciones exitosas a la democracia, la consolidación de la paz y el desarrollo. La experiencia de civiles calificados y listos para ser desplegados sería fundamental para el éxito de las agendas de mantenimiento de la paz y de desarrollo sostenible, las cuales están inextricablemente vinculadas.

35. Si bien la cooperación Sur-Sur desempeña un papel importante en el desarrollo, ha sido menos visible en la paz y la seguridad internacionales, y ya es hora de que las Naciones Unidas presten mayor atención a la cooperación Sur-Sur, además de la cooperación triangular, para reforzar las actividades sobre el continuum de la paz. Los acuerdos triangulares ofrecen a los interesados la oportunidad de diversificar su asistencia en entornos a los que antes no podían acceder. Indonesia alienta al Departamento de Asuntos Políticos y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur a que exploren nuevos enfoques respecto de las misiones políticas especiales.

36. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que el nuevo plan estratégico del Departamento de Asuntos Políticos que abarca el período 2016-2019 es una herramienta importante para garantizar que las misiones políticas especiales estén diseñadas de acuerdo con las

necesidades sobre el terreno. El hecho de contar con mandatos planificados en función del contexto nacional y de prioridades específicas permitirá que las misiones políticas especiales evolucionen con el tiempo, escalonando cada etapa según los resultados. La Organización debería elaborar políticas más realistas y acordes con la realidad de cada país. Para ello, el Departamento debería centrarse en tres objetivos principales, a saber, fortalecer la paz y la seguridad internacionales mediante procesos de prevención de conflictos, mediación y consolidación de la paz; profundizar y ampliar las alianzas dentro del sistema de las Naciones Unidas; y garantizar la efectividad de la Organización. La prevención debería ser una prioridad y eso requiere políticas más sólidas y recursos suficientes. Es esencial afrontar las causas que originan los conflictos para asegurar una paz sostenible. Los Estados Miembros no han invertido lo suficiente a ese respecto, y las Naciones Unidas no han intervenido en fases suficientemente tempranas de las crisis que han surgido.

37. El apoyo a la implementación de los acuerdos de paz, a los procesos políticos inclusivos con la participación de las mujeres, minorías y otros grupos y a la celebración de elecciones pacíficas supervisadas por los países en cuestión es esencial para fomentar el sentido de propiedad de todos los interesados que participan en la construcción y el sostenimiento de la paz. Las misiones políticas especiales desempeñan un papel importante en la búsqueda de la paz sostenible, que debe entenderse en un sentido amplio como un objetivo y un proceso. Guatemala acoge con satisfacción las iniciativas para mejorar la eficacia y la coherencia de las misiones políticas especiales, y está dispuesta a continuar trabajando tanto en la Cuarta Comisión como en la Quinta Comisión para avanzar en ese sentido.

38. **La Sra. Martinic** (Argentina) dice que las Naciones Unidas han venido utilizando en forma creciente las misiones políticas especiales para el cumplimiento de sus mandatos en una amplia gama de esferas, incluidas la diplomacia preventiva, el apoyo de los procesos de paz, la asistencia para el establecimiento de mecanismos de justicia, la observación de los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad y la consolidación de la paz. Como la mayoría de las misiones políticas especiales son creadas por el Consejo de Seguridad, su tratamiento político por la Asamblea General contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas.

39. La delegación de la Argentina acoge con beneplácito la labor del Secretario General para reformar el pilar de paz y seguridad y coincide con el nuevo énfasis dado a la prevención y a la narrativa de la

paz sostenible. La delegación alienta al Secretario General a que siga consultando a los Estados Miembros acerca de la reforma. La propuesta de unificar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, así como los continuos avances en la consideración de los aspectos políticos y operacionales de las misiones políticas especiales, deberían permitir progresar en el tratamiento de las cuestiones de financiamiento pertinentes, y la delegación de la Argentina apoya la creación de una cuenta separada, el establecimiento de un ciclo presupuestario anual y el acceso a la cuenta de apoyo para las misiones políticas especiales. Las discusiones al respecto se encuentran estancadas en la Quinta Comisión desde hace seis años, pero la delegación de la Argentina espera que la buena voluntad permita lograr avances. Por último, el Gobierno de la Argentina apoya plenamente el proceso de paz en Colombia y continuará participando en ese proceso a través de la nueva Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

40. **La Sra. Rivera Sánchez** (El Salvador) dice que, 25 años después de la firma de un acuerdo de paz, El Salvador ha emprendido un nuevo proceso de diálogo para alcanzar la paz en el que se busca la incorporación de todas las fuerzas vivas del país. Aunque no es una misión política especial, ese proceso ofrece varias lecciones constructivas. Las raíces de los conflictos se encuentran no solo en las diferencias económicas, sino también en las culturales, raciales, religiosas y políticas, y, en muchos casos, son estas últimas las que impulsan la violencia. Por lo tanto, la consolidación de la paz está vinculada a la construcción de una cultura de diálogo y la solución de diferencias, sin lo cual los acuerdos de paz suelen tener una vida corta. Las misiones políticas especiales requieren un apoyo político y financiero suficiente para desempeñar sus mandatos de construcción y consolidación de la paz respetando la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados. En los últimos años, el presupuesto de esas misiones se ha incrementado de tal forma que distorsiona el presupuesto ordinario. Se debería establecer una cuenta especial y separada para las misiones políticas especiales, con presupuestos, financiación e informes anuales, lo que aumentaría la transparencia y terminaría con la distorsión del presupuesto.

41. A fin de mejorar su funcionamiento, las misiones políticas especiales deben tener mandatos claros y alcanzables que tengan en cuenta la situación de los países donde se encuentran. La transición de las misiones políticas especiales a la consolidación de la paz requiere una estrategia de salida clara que permita a los agentes participantes asumir la responsabilidad de la

paz y el desarrollo sostenibles. Es importante celebrar reuniones en que participen todos los interesados pertinentes, como el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países contribuyentes y el país receptor, para contribuir al proceso y evitar duplicaciones en el trabajo. No obstante, la Asamblea General sigue siendo el órgano más representativo para discutir los asuntos generales de política relacionados con las misiones políticas especiales, y todas las iniciativas de política relativas a esas misiones deben ser consensuadas por los Estados Miembros.

42. La delegación de El Salvador insta al Secretario General a que promueva mecanismos para que los países que han logrado avances positivos en la consolidación de la paz puedan compartir sus experiencias con los que actualmente acogen misiones políticas especiales. El Salvador ha pasado por diversas etapas en su proceso de reconciliación nacional, pero aún enfrenta desafíos para construir una sociedad pacífica y con seguridad ciudadana. El país está listo para compartir sus experiencias y recibir los conocimientos de otros en esta materia. Además, apoya firmemente la labor de la misión política especial en Colombia y seguirá trabajando en favor de la paz y la estabilidad en ese país.

43. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que el 25 de septiembre de 2017 concluyó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, que marcó un hito tanto para su país como para las Naciones Unidas. La superación de los obstáculos propios de finalizar un conflicto armado de más de cinco décadas ha dejado una serie de lecciones aprendidas que ponen de relieve la necesidad de apoyar los esfuerzos para lograr la modernización del pilar de paz y seguridad de la Organización.

44. Tanto esa primera misión política especial como la nueva Misión de Verificación han sido el resultado de un proceso a la medida, que es de los colombianos para los colombianos y que ha contado con el firme apoyo de la comunidad internacional y las Naciones Unidas. La necesidad de un proceso que responda a las realidades sobre el terreno se ha destacado en diferentes informes y resoluciones tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, que buscan establecer los mejores parámetros para lograr una paz sostenible. La consolidación de la paz es una tarea compleja, que puede ser más integral si incluye la participación activa de las mujeres, ya que las mujeres y las niñas han desempeñado un papel importante en la insurgencia y serán las beneficiarias de la paz en las zonas rurales. La transversalidad de la perspectiva de género en la ejecución de iniciativas de consolidación de la paz permite enfrentar los retos que emergen de las negociaciones de paz, la prevención de los conflictos y

la construcción de una paz estable y duradera. El 20% de los miembros de la primera misión política especial del país fueron mujeres, que participaron como observadoras civiles y miembros militares no armados, lo que representa uno de los porcentajes más altos del mundo.

45. Se deben introducir cambios a los aspectos operativos del pilar de paz y seguridad de la Organización para poder cumplir el mandato establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, la delegación de Colombia apoya la integración de las reformas en materia de paz y seguridad en la reforma administrativa y el otorgamiento de mayor autoridad y autonomía a los coordinadores residentes y los equipos en los países. Es necesario contar en todo momento con las herramientas administrativas y los recursos financieros y humanos suficientes sobre el terreno. Para ello, es importante establecer un proceso para evaluar la efectividad de las misiones de consolidación de la paz. Los resultados de las misiones pueden ser decisivos para prevenir la escalada o la reanudación de los conflictos y para mantener una paz estable y duradera. La reforma integral del sistema de las Naciones Unidas es necesaria para un ejercicio más efectivo que garantice el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Comisión de Consolidación de la Paz es un espacio óptimo para incrementar la diplomacia efectiva a fin de mejorar la capacidad de la Organización para reaccionar ante las situaciones de emergencia, las crisis humanitarias y las amenazas a la estabilidad internacional.

46. *La Sra. Özgür (Turquía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

47. **El Sr. Elangovan** (India) dice que el gran número de misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales refleja la frágil situación de la paz y la seguridad mundiales. Casi todas esas misiones están desplegadas en países que han sufrido conflictos armados internos, en muchos de los cuales han participado agentes no estatales, lo que demuestra la enorme transformación de la naturaleza del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas. La primacía de la política en la prevención y solución de los conflictos está ampliamente reconocida, y es preciso aplicar un enfoque amplio al sostenimiento de la paz para integrar soluciones políticas y de mantenimiento de la paz, mejorar la gobernanza y hacer hincapié en el desarrollo sostenible a largo plazo. A fin de alcanzar soluciones duraderas, el proceso debe ser inclusivo y respetar los principios de imparcialidad y consentimiento de las partes y la soberanía e integridad territorial de todos los Estados. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz solo

pueden ser fructíferas si se cuenta con el compromiso, la responsabilidad y la participación de todos los Estados Miembros. Lamentablemente, la formulación de las políticas relativas a las misiones políticas especiales sigue siendo opaca. Los Estados Miembros deben participar en la elaboración y renovación de los mandatos por medio de consultas genuinas y transparentes con el Consejo de Seguridad, y el Departamento de Asuntos Políticos debería organizar más reuniones informativas interactivas. El examen en curso de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán se beneficiaría de las aportaciones de los Estados Miembros en general.

48. Los arreglos vigentes de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales socavan gravemente la eficacia de esas misiones. A pesar de ser el mecanismo de las Naciones Unidas más utilizado para afrontar las crisis en todo el mundo, las misiones políticas especiales no están incorporadas en los ciclos del presupuesto ordinario de la Organización. Se necesita un presupuesto ordinario para las capacidades básicas de prevención y mediación, y es momento de poner en marcha un proceso para establecer una cuenta separada para las misiones políticas especiales. La financiación de las necesidades de esas misiones aplicando los mismos criterios, metodología y rendición de cuentas que se emplean para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aumentaría la transparencia de los presupuestos.

49. **El Sr. Zehnder** (Suiza) dice que, por ser uno de los instrumentos de prevención más importantes de la Organización, las misiones políticas especiales desempeñarán un papel clave en la transición de la respuesta a la prevención en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, la paz y la seguridad no pueden lograrse si no se da la misma importancia a los derechos humanos y al desarrollo. Un enfoque amplio e inclusivo que integre los tres pilares de la labor de la Organización es la mejor manera de crear sociedades resilientes y reducir la violencia. Con ese ánimo, Suiza y otros 70 Estados Miembros hicieron un llamamiento a la comunidad internacional en junio de 2016 para que se situara a los derechos humanos en el centro de la prevención de los conflictos utilizando instrumentos del pilar de derechos humanos para la prevención. El cumplimiento de lo solicitado fortalecería las sinergias entre los diversos instrumentos de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos y sostener la paz. En cuanto a los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales, la aplicación de mejoras pragmáticas como las recomendadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto favorecería una gestión eficiente y una mayor eficacia de esas

misiones, aumentaría la transparencia, evitaría las duplicaciones y facilitaría la supervisión. La delegación de Suiza espera que se logren avances considerables a ese respecto en el contexto de las deliberaciones en curso sobre las reformas.

50. **El Sr. Sauer** (Finlandia), hablando también en nombre de México, dice que las misiones políticas especiales ocupan un lugar central en la prevención de los conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz. Por lo tanto, deben tener las capacidades y los recursos necesarios para cumplir sus mandatos con eficacia a fin de que las Naciones Unidas tengan capacidad de respuesta y sean eficientes y eficaces para prevenir los conflictos y sostener la paz. Finlandia y México acogen con satisfacción el informe del Secretario General sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales ([A/72/357/Rev.1](#)), así como su hincapié en el aumento de la diplomacia preventiva y la mediación. También apoyan firmemente la mayor atención que se presta a la representación equitativa de las mujeres y la paridad entre los géneros. Es importante tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que estos vinculan las actividades de las Naciones Unidas en los tres pilares. Además, en las deliberaciones sobre la reforma de la estructura de paz y seguridad de la Organización, no se debe pasar por alto la labor de las misiones políticas especiales para prevenir los conflictos y sostener la paz.

51. Habida cuenta de que ya se aprobó una resolución sólida en 2016, la única actualización que contiene el proyecto de resolución sobre el examen amplio de las misiones políticas especiales ([A/C.4/72/L.10](#)) es una corrección técnica, a saber, la modificación de la nota de pie de página 6 para hacer referencia a la versión revisada del informe sobre el tema del programa que aquí se examina, la cual se incluye en el documento [A/72/357/Rev.1](#). Se insta a los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución, el cual constituye un instrumento importante para la paz.

52. **El Sr. Ikiara** (Kenya) dice que Kenya apoya plenamente el llamamiento del Secretario General a favor de un aumento de la diplomacia para la paz y la continua atención que presta a la consolidación de la diplomacia preventiva en la labor de las Naciones Unidas. Kenya concede gran importancia a la prevención de conflictos y a la mediación en ellos a los niveles subregional, regional y mundial, como lo demuestra la labor que ha realizado para solucionar los conflictos en su región a lo largo de los años.

53. La labor que están realizando las oficinas regionales y las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno es encomiable. El inquietante aumento de las

amenazas transnacionales como el terrorismo, el extremismo violento, la trata de personas y la migración irregular supone que las Naciones Unidas deben ser flexibles y proactivas para responder de manera eficaz. La creación de una Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo especializada es un paso en la dirección correcta; la nueva Oficina debería profundizar la colaboración con las misiones políticas especiales, sobre todo en los países afectados por el terrorismo y el extremismo violento. Kenya apoya las iniciativas del Secretario General para reformar la estructura de paz y seguridad y pasar de un modelo reactivo a uno centrado en la prevención y el sostenimiento de la paz. El aumento de la cooperación entre las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y dentro de ellas reducirá la fragmentación y ayudará a afianzar la nueva mentalidad.

54. El éxito de las misiones políticas especiales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales depende de una financiación sostenible y previsible y la coordinación a todos los niveles. El éxito relativo obtenido en Somalia el año pasado es una prueba de lo que pueden lograr las misiones políticas especiales cuando una nación, una organización subregional, una organización regional y la comunidad internacional trabajan juntas. Sin embargo, se puede hacer mucho más si se cuenta con una financiación sostenida y previsible y se apoya a las nuevas instituciones políticas del país. Las alianzas sólidas entre las misiones políticas especiales y las organizaciones regionales y subregionales son muy importantes en el sostenimiento de la paz; además, la implementación equilibrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los tres pilares eliminará la fragmentación y facilitará una paz sostenible.

55. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que las misiones políticas especiales deben establecerse teniendo en cuenta el análisis caso por caso de la situación del país en cuestión, y deben regirse por políticas elaboradas de forma democrática por la Asamblea General, la cual debe desempeñar un papel determinante en las cuestiones relacionadas con la aprobación, la implementación y el seguimiento de las misiones. Todas las misiones deben tener mandatos precisos, alcanzables y realistas, con objetivos concretos, y recursos materiales y financieros ajustados a la realidad sobre el terreno.

56. A fin de poder adaptar las misiones políticas especiales a las realidades imperantes en el momento de su creación, las Naciones Unidas deben mantener un análisis profundo del tema con la participación de todos los Estados Miembros. Las misiones deben cumplir estrictamente los principios de la Carta de las Naciones

Unidas, en particular los referidos al respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la no injerencia en los asuntos internos de estos. La adopción de nuevas misiones políticas especiales no debe afectar al presupuesto ordinario de la Organización. La Asamblea General debe celebrar un debate amplio sobre este tema para definir un mecanismo diferenciado de financiación de esas misiones, posiblemente sobre la base de los mismos criterios, metodología y mecanismos utilizados para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el establecimiento de una cuenta independiente. Además, el Secretario General debería presentar anualmente un informe sobre las misiones políticas especiales en el que se aborde de forma integral el tema y se garanticen la transparencia y rendición de cuentas.

57. **La Sra. Haile** (Eritrea) dice que la Asamblea General desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales orientando a la Secretaría sobre cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales, las cuales son especialmente importantes en vista del aumento sin precedentes del número de conflictos civiles. La Asamblea General debería celebrar diálogos periódicos, inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales que atañen a esas misiones y debería velar por que las misiones se crearan, se pusieran en marcha y se vigilaran mediante consultas celebradas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en particular, los principios de imparcialidad, objetividad, inclusividad, respeto de la soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La Secretaría debería ponerse en contacto con los Estados Miembros de manera oportuna antes de celebrar esos diálogos y debería proporcionarles información pertinente y detallada. El Consejo de Seguridad y la Secretaría deberían tener en cuenta las opiniones de los Estados Miembros al formular o modificar los mandatos de las misiones políticas especiales. Eritrea espera con interés recibir un informe más exhaustivo del Secretario General sobre las medidas adoptadas por la Secretaría para mejorar la eficacia y garantizar la transparencia y la representación geográfica equitativa de esas misiones.

58. **El Sr. Sekito** (Japón) dice que las misiones políticas especiales son instrumentos poderosos para afrontar toda la gama de los conflictos y pueden tener una participación preventiva, impulsando los esfuerzos nacionales en los ámbitos de la consolidación de la paz, la reforma de la seguridad y la justicia, y la construcción institucional. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel ha colaborado satisfactoriamente con la Comunidad Económica de los

Estados de África Occidental y la Unión Africana para distender las tensiones electorales en Gambia. Las misiones políticas especiales son tan importantes en la gestión de los conflictos como en el sostenimiento de la paz; por ejemplo, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia apoyó un acuerdo de paz histórico que puso fin a un conflicto de medio siglo de duración. Todas las misiones políticas especiales requieren un apoyo firme de los Estados Miembros y la comunidad internacional, así como la implicación de los países receptores. A fin de obtener resultados positivos, las misiones políticas especiales necesitan mandatos bien diseñados. Para ello, el Consejo de Seguridad debe determinar las necesidades reales sobre el terreno y llevar a cabo exámenes estratégicos periódicos juntamente con los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general a fin de evaluar el desempeño y definir iniciativas y objetivos claros para cada misión. La delegación del Japón apoya el programa de reforma del Secretario General respecto de la estructura de paz y seguridad de la Organización y su sistema para el desarrollo.

59. **El Sr. Nasir** (Maldivas) dice que las misiones políticas especiales son instrumentos valiosos para la diplomacia de las Naciones Unidas, pero necesitan una mayor inversión de los Estados Miembros a fin de contar con los conocimientos especializados y el capital financiero y político necesarios, y mandatos claros. La construcción del Estado debería ser un componente importante de los mandatos de las misiones tanto políticas como de mantenimiento de la paz. Esas misiones deberían desarrollar la capacidad de los Estados para gobernar, en primer lugar, y posteriormente para fomentar un orden basado en los principios de la democracia, la buena gobernanza y el desarrollo inclusivo. También se necesita capacidad estatal para desarrollar instituciones, crear un ideal común para el país y movilizar y mantener el apoyo a ese ideal. El empoderamiento de las mujeres debería ser un objetivo clave de las misiones políticas especiales, ya que hay cada vez más pruebas que demuestran que la igualdad de género en la adopción de decisiones relativas a la paz y la seguridad se traduce en mayores probabilidades de sostener la paz.

60. Los esfuerzos de las misiones políticas especiales deben reflejar un profundo entendimiento de las personas a las que procuran ayudar, y una gran colaboración con ellas. En ese sentido, la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales es importante, pero los mandatos de las misiones políticas especiales deben establecerse en función de las prioridades de los países receptores. Además, deben ser claros, coherentes y ajustados a la situación política, económica y social singular de cada país receptor, la cual se puede evaluar mejor con una colaboración

constante desde el inicio hasta la conclusión de la misión. La magnitud del apoyo político que las misiones políticas especiales reciben de los Estados Miembros suele ser un factor determinante de su éxito o fracaso; por ello, Maldivas está dispuesta a colaborar con las Naciones Unidas para que las misiones políticas especiales puedan prevenir los conflictos y sostener la paz con éxito.

61. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que Etiopía apoya plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de un aumento de la diplomacia para la paz y acoge con satisfacción su iniciativa para reformar el pilar de paz y seguridad de la Organización. Sin embargo, el Secretario General necesita el respaldo total de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y, por lo tanto, debería seguir consultando a los Estados Miembros acerca del programa de reforma, lo cual reforzará la confianza. Es esencial corregir la fragmentación institucional y garantizar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr que la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz ocupen un lugar central en la labor de la Organización. A ese respecto, resulta positiva la determinación del Secretario General de reformar las áreas de la gestión y el desarrollo. La delegación de Etiopía espera con interés trabajar con el Secretario General en reformas de esferas que exigen la aprobación de los Estados Miembros, incluidas las cuestiones relacionadas con las estructuras y las finanzas.

62. Las Naciones Unidas deben redoblar su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales a fin de promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. El compromiso de la Unión Africana y sus mecanismos regionales de dar respuesta a las situaciones de crisis y asumir mayores riesgos en aras de la paz regional es un ejemplo positivo de cómo compartir la carga con las Naciones Unidas y obtener resultados concretos con un costo menor. De hecho, una mayor apreciación de la complementariedad y las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y los mecanismos regionales y subregionales será de gran ayuda para superar los desafíos y garantizar alianzas más dinámicas basadas en una interpretación pragmática y flexible del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La reciente firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad es alentadora, pero todavía hay mucho margen de mejora para poder materializar todas las posibilidades que ofrece la alianza, incluso mediante el análisis conjunto de las situaciones de conflicto y la realización de misiones de evaluación conjuntas.

63. **El Sr. Zaayman** (Sudáfrica) dice que las misiones políticas especiales, las cuales se despliegan con el consentimiento de los países y han demostrado su capacidad para reducir las tensiones, se han convertido en instrumentos indispensables para la prevención de los conflictos y el establecimiento y la consolidación de la paz. Teniendo en cuenta el importante papel de las misiones políticas especiales, se necesitan alianzas más sólidas entre ellas y con las organizaciones regionales y subregionales. Sudáfrica acoge con satisfacción las iniciativas para aumentar la eficacia de la relación entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana; el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad es un paso estratégico en la dirección correcta.

64. Se debe mejorar el sistema de financiación de las misiones políticas especiales; la creación de una cuenta separada no solo aumentaría la previsibilidad y la transparencia, sino que también otorgaría a las misiones políticas especiales el reconocimiento que merecen por ser un instrumento excepcional para la solución de conflictos. Esas misiones deberían financiarse empleando los mismos criterios, metodología y mecanismos que se utilizan para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz. De esa manera, las misiones políticas especiales podrán desplegarse y ejecutar sus mandatos con mayor agilidad.

65. **El Sr. Hattrem** (Noruega) dice que las Naciones Unidas deben conceder la máxima prioridad a la prevención y solución de los conflictos armados, así como al sostenimiento de la paz, y que las misiones políticas especiales merecen recibir pleno apoyo como la parte más operacional de los esfuerzos políticos de la Organización sobre el terreno, donde su importancia es evidente en lugares como el Afganistán, Colombia y la República Árabe Siria. Durante el decenio anterior, la demanda de estas misiones aumentó por su eficacia sobre el terreno y su costo relativamente bajo. Por eso, es lamentable que no se haya llegado a un acuerdo sobre un marco de financiación y apoyo sólido y adecuado para las misiones políticas especiales, aunque una solución de ese tipo ahorraría recursos de las Naciones Unidas.

66. La delegación de Noruega acoge con agrado la propuesta de reestructurar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, y destaca que se necesita aplicar un enfoque holístico a toda la gama de intervenciones de la Organización en materia de paz y seguridad. El compromiso del Secretario General con la reforma de las áreas de la gestión y el desarrollo, así como la esfera de la paz y la seguridad, resulta alentador. Noruega

espera con interés conocer las opiniones de otros Estados Miembros sobre el modo en que se puede mejorar la eficacia y la coherencia de las misiones políticas especiales, y ansía colaborar con los Estados Miembros de todas las regiones en apoyo de las reformas en curso.

67. **El Sr. Kazi** (Bangladesh) dice que el Secretario General ha planteado argumentos convincentes en favor de reajustar los mandatos y las prioridades de las misiones políticas especiales como parte de su programa de prevención y en el contexto de la reforma general. El Gobierno de Bangladesh acoge con satisfacción el hincapié que se hace en el terreno, que dependerá del apoyo amplio a las misiones sobre el terreno, una mayor delegación de autoridad a esas misiones y la garantía de la rendición de cuentas del personal directivo sobre el terreno. Las misiones políticas especiales necesitan recursos previsibles y sostenibles para mejorar su contribución al sostenimiento de la paz y, para ello, se deberían crear una cuenta y un ciclo presupuestario separados para esas misiones. Debería darse prioridad al análisis político sólido, la alerta temprana y los conocimientos técnicos especializados, y las misiones deberían ajustarse cuidadosamente al contexto de cada país. Sin embargo, queda por determinarse si el Consejo de Seguridad utiliza eficazmente esa información al elaborar políticas para prevenir el estallido, la recurrencia y la escalada de los conflictos. Se debería aprovechar mejor la función mejorada prevista para la Comisión de Consolidación de la Paz en materia de sostenimiento de la paz a fin de abordar esa cuestión.

68. La agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad se debería incorporar en las misiones políticas especiales pertinentes, y se deberían realizar esfuerzos para lograr el equilibrio de género y la representación geográfica equitativa en la composición y la dotación de personal de esas misiones. Las buenas prácticas empleadas en Colombia deberían reproducirse en contextos comparables. La seguridad del personal que opera en entornos inestables es una preocupación constante y también exigirá exámenes periódicos. Se necesitan recursos presupuestarios para que las misiones políticas especiales puedan ejecutar iniciativas de mitigación adecuadas y eficaces en función del costo en entornos de alto riesgo.

69. El Gobierno de Bangladesh lamenta la retirada del puesto del Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar en 2016, lo cual ha obstaculizado gravemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para colaborar con las autoridades de Myanmar en la crisis actual. A raíz de las denuncias de las atrocidades cometidas por las fuerzas de seguridad de Myanmar y grupos parapoliciales en el estado septentrional de Rakáin

desde agosto de 2017, la delegación de Bangladesh insta a los Estados Miembros a que aprueben el proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/C.3/72/L.48), en el que se dispone el nombramiento de un enviado especial del Secretario General sobre la situación en Myanmar. Todos los interesados deben colaborar para facilitar el regreso seguro, digno, voluntario y sostenible a sus hogares o lugares de origen en el estado de Rakáin de todas las personas desplazadas por la fuerza hacia Bangladesh, y restablecer su ciudadanía y otros derechos. El nombramiento de un enviado especial tiene por finalidad buscar una solución pacífica a la actual crisis de los rohinyás, en consonancia con la hoja de ruta trazada por la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin. La discrepancia entre las palabras y las acciones del Estado en cuestión y el éxodo ininterrumpido de rohinyás al Estado vecino de Bangladesh exige la intervención sostenida de la comunidad internacional.

70. **El Sr. Belkheir** (Libia) dice que su país ha aprendido mucho sobre los puntos fuertes y débiles de las misiones políticas especiales a partir de su extensa experiencia con ellas. Desde su creación en 2011, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) ha ayudado a las autoridades libias a celebrar elecciones legislativas con éxito en 2012 y 2014 y ha ofrecido a los funcionarios de Libia capacitación en materia de estado de derecho, remoción de minas terrestres y derechos humanos. Sin embargo, la Misión no ha afrontado ciertas dificultades de la manera que se espera de ella. Pese a que la UNSMIL fue establecida en virtud de la resolución 2009 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que se hace referencia explícita a la implicación nacional, ese principio no se ha aplicado de manera rigurosa. La Misión ha publicado varios informes sin coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Libia y otras instituciones competentes. En particular, el extenso informe publicado por la UNSMIL en diciembre de 2016, cuyo título sensacionalista reza “Detained and dehumanised: Report on human rights abuses against migrants in Libya” (Detenidos y deshumanizados: informe sobre los abusos contra los derechos humanos de los migrantes en Libia), se redactó sin consultar al Gobierno de Consenso Nacional, con el que la Misión suele cooperar directamente.

71. La creciente preocupación de la Misión respecto de las condiciones humanitarias de los migrantes ilegales refleja que algunos miembros del personal de la Misión están más interesados en las prioridades de los Gobiernos de sus países de origen y las repercusiones de la situación de Libia en sus propios países que en la situación de los derechos humanos del pueblo de Libia. La UNSMIL ni siquiera ha abordado la situación de los

derechos humanos en Libia en un informe específico, y ha dejado el tema para que el Secretario General lo trate en sus informes. El mandato de la Misión no le da el derecho a encarar por sí sola el delicado problema de la situación de los derechos humanos de los migrantes ilegales, a quienes el Gobierno de Libia, consciente de la magnitud de su sufrimiento, ha concedido derechos plenos. No obstante, algunos representantes de la UNSMIL han llegado incluso a proponer soluciones a la crisis humanitaria en declaraciones improvisadas formuladas ante el Consejo de Seguridad. Esas soluciones unilaterales, basadas en las opiniones del personal directivo de la Misión y los Estados que buscan imponer sus ideas, violan los derechos de los migrantes. En cambio, se debería estudiar cuidadosamente cómo afrontar las causas profundas de la presencia de migrantes en Libia. La trata de personas es un crimen de lesa humanidad en el cual los tratantes operan por medio de bandas organizadas en los países de tránsito como Libia, así como en los países de origen y de destino.

72. El uso de Twitter y Facebook por la Misión para transmitir sus opiniones oficiales a la población ha socavado la confianza del pueblo libio respecto de la función de las Naciones Unidas en su país. La Misión debería retomar su práctica anterior de comunicar sus opiniones sobre las cuestiones complejas en declaraciones oficiales mesuradas, a fin de evitar nuevos malentendidos y la desafortunada mezcla de opiniones personales y profesionales en sus mensajes en los medios sociales. Además, las acciones de ciertos altos funcionarios de la Misión, caracterizadas por la falta de neutralidad e integridad, solo han originado un mayor alejamiento entre el pueblo libio y la UNSMIL.

73. No debe emplearse un enfoque único para las misiones de apoyo, puesto que cada sociedad y situación tiene sus particularidades. Quienes participan en las misiones deberían conocer el idioma local y los antecedentes culturales, históricos y sociopolíticos de los Estados en los que se despliegan las misiones políticas, ya que dichas misiones exigen una comunicación entre todas las partes. En el caso de la UNSMIL, la barrera lingüística y el hecho de que no se han tenido en cuenta los aspectos culturales e históricos ni la estructura de la sociedad han ocasionado grandes malentendidos entre la Misión y sus asociados locales. Algunos funcionarios de la UNSMIL no comprenden a la sociedad libia y no pueden comunicarse con los ciudadanos en su propio idioma. El Secretario General debería preparar un informe de evaluación con la ayuda de equipos de expertos para evaluar el desempeño de las misiones políticas. Determinar las deficiencias de los mecanismos empleados por las misiones políticas ayudaría al Departamento de Asuntos Políticos a formular estrategias para resolver los problemas a los

que estas se enfrentan. La descripción de los problemas y las deficiencias de la UNSMIL por la delegación de Libia no debe interpretarse como un insulto a la función de las Naciones Unidas o a los esfuerzos de la Misión; las observaciones formuladas solo tienen por objeto poner de relieve las dificultades y las consiguientes lecciones aprendidas en circunstancias complejas y difíciles, con la esperanza de contribuir al éxito de la Misión.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

74. **La Sra. Yee** (Myanmar) dice que el Gobierno de Myanmar ha situado a la paz y la reconciliación nacional entre las prioridades de sus esfuerzos de construcción nacional desde que comenzó su gestión. En cuanto a la situación humanitaria que se vive en el estado de Rakáin, el Gobierno se ha comprometido a aliviar el sufrimiento de esas personas y a lograr el restablecimiento inmediato de la paz y la normalidad en la región, y se propone demostrar ese compromiso con acciones en vez de refutando críticas con palabras. Tras los atentados terroristas ocurridos en el estado septentrional de Rakáin el 25 de agosto de 2017, el Gobierno estableció un comité ministerial para garantizar la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin. Se han determinado tareas específicas, como la repatriación de los refugiados y la prestación de asistencia a los repatriados; el reasentamiento y la rehabilitación de todos los desplazados; y el establecimiento de una paz, estabilidad y desarrollo sostenibles en el estado de Rakáin. Para ello, el Gobierno ha puesto en marcha el Mecanismo del Programa de la Unión para la Asistencia Humanitaria, el Reasentamiento y el Desarrollo en Rakáin, una alianza entre el Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organizaciones no gubernamentales locales, asociados para el desarrollo, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales. También ha creado el Comité sobre el Mecanismo del Programa de la Unión, presidido por el Consejero de Estado, a fin de supervisar el funcionamiento del Mecanismo.

75. Entre otras iniciativas, el Gobierno de Myanmar colabora con el Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria Destinada a la Gestión de Desastres de la ASEAN, el movimiento de la Cruz Roja y los países donantes para agilizar la asistencia humanitaria. También está cosechando los arrozales abandonados por las personas que se han refugiado en Bangladesh y ha solicitado la asistencia del Programa Mundial de Alimentos y la Organización para la Alimentación y la Agricultura para cosechar, secar y almacenar los

cultivos, que se conservarán hasta que los refugiados regresen. El Sr. Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, ha visitado recientemente el país, incluido el estado de Rakáin, y el Sr. Haoliang Xu, Director Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Asia y el Pacífico, se encuentra en Myanmar en estos momentos.

76. Myanmar es un país menos adelantado y se encuentra en las primeras etapas de su proceso democrático. A pesar de las múltiples limitaciones, incluidos muchos problemas heredados, ha avanzado notablemente en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de su pueblo. En esa importante coyuntura, las expresiones y los tonos poco constructivos no ayudarán a resolver los problemas que el país enfrenta. Como miembro responsable de la comunidad internacional, el Gobierno de Myanmar cumplirá todos sus compromisos de buena fe y sin excepción, y exhorta a todos los interesados a que sean parte de la solución y no del problema.

77. **El Sr. Kazi** (Bangladesh) dice que su delegación acoge con beneplácito el compromiso renovado del Gobierno de Myanmar de resolver la actual crisis de los rohinyás y trabajar junto con la comunidad internacional en favor del regreso sostenible y la rehabilitación de los rohinyás desplazados por la fuerza a Bangladesh. El Gobierno de Bangladesh ha venido colaborando con el Gobierno de Myanmar de buena fe y continuará haciéndolo. Sin embargo, teniendo en cuenta la experiencia anterior, considera que, sin la participación de la comunidad internacional, será difícil lograr grandes avances en sus iniciativas bilaterales. Dichos temores ya se han confirmado tras las recientes conversaciones entre ambas partes a nivel ministerial. Después de que se acordara un documento final de diez puntos, el elemento más importante, relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el estado de Rakáin en cuanto al regreso de los rohinyás, se eliminó u omitió en la versión que el Gobierno de Myanmar publicó en los medios sociales. No obstante, el Gobierno de Bangladesh seguirá colaborando con el Gobierno de Myanmar para resolver la crisis. Al Gobierno de Bangladesh le habría gustado oír que el Gobierno de Myanmar cooperaría con el enviado especial para Myanmar que se nombrara y con otros mecanismos existentes, y espera que ese sea realmente el caso.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.